



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **PSU/2024/0000100455**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-09-2024 a las 12:31 horas.



## SUMPE24071 Adquisición de desbrozadoras para el desarrollo de trabajos del Plan INFOEX

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 122.500 EUR.

→ Importe 148.225 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 122.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 16600000 - Maquinaria agrícola o forestal especializada.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento SUMPE24071 Adquisición de desbrozadoras para el desarrollo de trabajos del Plan INFOEX

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Ss4ttj7R0lt4zIRvjBVCSw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ss4ttj7R0lt4zIRvjBVCSw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IBZ8R4TglyswYTJJ0\\_3sHog%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IBZ8R4TglyswYTJJ0_3sHog%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo I, 4ª Planta.

→ (06800) Mérida España

→ ES431

#### Contacto

→ Teléfono +34 924005626

→ Correo Electrónico [contratacion.gfmr@juntaex.es](mailto:contratacion.gfmr@juntaex.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

### Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/10/2024 a las 23:59 [1]

### Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo I, 4ª Planta.  
→ (06800) Mérida España

## Recepción de Ofertas

→ CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

### Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo I, 4ª Planta.  
→ (06800) Mérida España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/10/2024 a las 23:59 [2]

→ Observaciones: Ampliación del plazo presentación ofertas, según Resolución de la Secretaria General de fecha 16 de septiembre de 2024, una vez detectados errores en la Memoria Justificativa (Punto 3), Anexo I, Anexo II y Anexo II BIS del PCAP . Aquellos licitadores que hubieran presentado su oferta dentro del plazo de presentación inicial NO PODRÁN MANTENERLA, y por tanto, deberán presentar una nueva oferta dentro del nuevo plazo concedido al efecto. [3]

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura Sobre Archivo 3

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 08/10/2024 a las 09:30 horas [4]

#### Lugar

→ Telemáticamente

#### Dirección Postal

→ Avda. Valhondo s/n. Módulo 2 4ªplanta  
→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

### Otros eventos

#### Apertura Sobre Archivo 1

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 03/10/2024 a las 09:30 horas [5]

#### Lugar

→ Telemáticamente

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo s/n. Módulo 2 4ªplanta

→ (06800) Merida España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

## Objeto del Contrato: SUMPE24071 Adquisición de desbrozadoras para el desarrollo de trabajos del Plan INFOEX

### → Descripción del procedimiento

SUMPE24071 Adquisición de desbrozadoras para el desarrollo de trabajos del Plan INFOEX

→ Valor estimado del contrato 122.500 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 148.225 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 122.500 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 16600000 - Maquinaria agrícola o forestal especializada.

### → Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ 0

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Estarán facultadas para contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que, tengan plena capacidad de obrar. En el caso de las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará, simultáneamente, a través de los medios previstos en los apartados a) y e) del artículo 89.1 de la LCSP 9/17. Artículo 89.1 a): -Relación de los principales suministros realizados en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los

suministros ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre todos los dígitos del correspondiente CPV, que deberá figurar en los certificados que se aporten. El importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado deberá ser igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato (85.750,00 €). Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Se acreditará, simultáneamente, a través de los medios previstos en los apartados a) y e) del artículo 89.1 de la LCSP 9/17. Artículo 89.1 e): Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante: será necesaria la presentación de fichas técnicas (descripciones) y fotografías de los productos objeto del suministro, que contengan información suficiente para comprobar el cumplimiento de las características exigidas en el PPT. Acreditación diferente de la solvencia técnica para empresas de nueva creación en el supuesto del artículo 89.1.h) de la LCSP: SI. En caso de empresas de nueva creación, acreditarán su solvencia técnica o profesional exclusivamente a través del medio previsto en la letra e) del artículo 89.1 de la LCSP 9/2017, al que antes se ha hecho referencia

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 a) de la LCSP, apartado/s: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior en una vez el valor estimado del contrato (122.500,00 €). El volumen anual de negocio se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si la empresa estuviera inscrita en dicho registro, o, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Las empresas individuales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil. Otros documentos que acrediten la solvencia económica y financiera a determinar por el poder adjudicador, de conformidad con el artículo 86.1 de la LCSP: SI. Cuando exista una razón válida que impida acreditar la solvencia económica y financiera por el medio establecido, se podrá acreditar mediante la presentación de una declaración expresa en la que hagan constar dicha circunstancia, y copia de la declaración del impuesto de la renta de las personas físicas del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos, en la que figuren los rendimientos de las actividades económicas que realice, por importe igual o superior en una vez el valor estimado del contrato (122.500,00 €).

### Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE ARCHIVO 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre Archivo 1

→ **Descripción** Debe contener la Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas según modelo recogido en el Anexo III del PCAP. No deberá cumplimentar las secciones de A a D de la parte IV (criterios de selección) del Anexo III (declaración responsable), bastará con limitarse a cumplimentar la sección alfa de la parte IV (criterios de selección) del Anexo III (declaración responsable), omitiendo cualquier otra sección de esta parte. Deberá presentar el Compromiso de constitución de UTE indicando en el título el nombre y número del expediente al que licita, en su caso, según Anexo VI. La apertura de este Sobre-Archivo 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación. En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto de esta primera sesión, a la apertura del Sobre-Archivo 3.

### Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE ARCHIVO 3

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre Archivo 3

→ **Descripción** En este sobre se adjuntará los documentos no excluyentes que pueda presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 de este CRC. Deberá presentar el ANEXO II del PCAP indicando en el título el nombre y número del expediente al que licita. Así mismo, deberá presentar el Anexo II BIS del PCAP indicando en el título el nombre y número del expediente al que licita

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía: Plazo de garantía.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
- Mejoras de valoración automática: Mejoras sobre la cantidad
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- Oferta Económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 85

### Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

### Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

- **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**

#### Dirección Postal

- Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo I, 4ª Planta.
- (06800) Mérida España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural
- Descripción de Programas de Financiación 80% FEADER; Medida:8; Submedida:8.3; Subsubm:8.3.2; 16,28 % CCAA; 3,72% Otros Entes.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 11:00' ahora se dice ' 09:30'

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 19/09/2024' ahora se dice ' 01/10/2024'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 19/09/2024' ahora se dice ' 01/10/2024'

→ [\[3\]](#) Se añade información en

Ampliación del plazo presentación ofertas, según Resolución de la Secretaria General de fecha 16 de septiembre de 2024, una vez detectados errores en la Memoria Justificativa (Punto 3), Anexo I, Anexo II y Anexo II BIS del PCAP . Aquellos licitadores que hubieran presentado su oferta dentro del plazo de presentación inicial NO PODRÁN MANTENERLA, y por tanto, deberán presentar una nueva oferta dentro del nuevo plazo concedido al efecto.

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 30/09/2024' ahora se dice ' 08/10/2024'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' 23/09/2024' ahora se dice ' 03/10/2024'